



SECRETARÍA DE  
EDUCACION DE BOYACA  
Dirección Administrativa



CIRCULAR No.001

10063.19.01

Tunja, 4 de enero de 2011

PARA CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO

Asunto: Actividades dentro de la entidad para OPS finalizadas

Por instrucción del Consejo de Gobierno de fecha 3 de enero de 2011, el personal vinculado por orden de prestación de servicio que no se encuentre vigente a la fecha, no puede estar ejecutando actividades propias del contrato finalizado dentro de las instalaciones de la entidad.

Cordialmente,

(Original con firmas)

IRMA LUCY ACUÑA SANCHEZ  
Directora Administrativa

María F.